

SGA E-3143

Instituto Nacional **DIRECCIÓN NACIONAL**
de Estadísticas Dpto. de Planificación Estratégica

Av. Pdte. Bulnes 418

Santiago Chile

Fono (56-2) 366 7777

Fax (56-2) 671 2169

Casilla 498, Correo 3

ine@ine.cl

www.ine.cl

ORD. N° 1573

ANT.: Decreto N° 1580, Reglamento de operación y funcionamiento de los convenios de desempeño, segundo nivel jerárquico.

MAT.: Remite Convenio de Desempeño Individual suscrito, por Directores Regionales de Coquimbo y Valparaíso con sus respectivas resoluciones.

Santiago, 20 AGO 2010

A : SEÑOR CARLOS WILLIAMSON BENAPRES
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

DE : DIRECTORA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (S)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 19.882. Adjunto remito a usted:

- Convenio de Desempeño Individual y Resolución Exenta N° 1255 de fecha 05/05/2010, correspondiente a la Sra. **Verónica Vidal Gaona**. La cual asume el cargo de Directora Regional del INE Coquimbo.
- Convenio de Desempeño Individual y Resolución Exenta N° 1738 de fecha 02/06/2010, correspondiente al Sr. **Ricardo Baeza González**. El cual asume el cargo de Director Regional del INE Valparaíso.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo estipulado en normativa del Sistema de Alta Dirección Pública.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



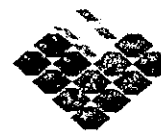
Paula Jara Echegoyen

PAULA JARA ECHEGOYEN
DIRECTORA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (S)

NNS

Distribución:

- Dirección Nacional del Servicio Civil
- Gabinete de la Dirección, INE
- Dpto. Planificación Estratégica, INE
- Dirección regional de Coquimbo
- Dirección Regional de Valparaíso
- Sub.-Depto. Gestión de Personas
- Coordinación Interinstitucional, INE
- Oficina de Partes, INE (2)



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

CONVENIO DE DESEMPEÑO

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre-	RICARDO AUGUSTO BAEZA GONZÁLEZ
Cargo	DIRECTOR REGIONAL DE ESTADÍSTICAS DE VALPARAÍSO
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)
Fecha nombramiento	01 DE MARZO DE 2010
Dependencia directa del cargo	DIRECTORA NACIONAL
Período de desempeño del cargo	01/03/2010 AL 29/02/2013

Fecha evaluación 1er año de gestión	01/03/2011	
Fecha evaluación 2do año de gestión	01/03/2012	
Fecha evaluación final	01/03/2013	

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Objetivo 1: Desarrollar un Sistema Estadístico Regional (SER)¹, que provea las estadísticas oficiales con calidad, transparencia y accesibilidad de acuerdo con los requerimientos de los clientes (usuarios) de la región y del país en general.

Ponderación: 30 %

Indicadores									
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos			
Porcentaje de sesiones realizadas de la Comisión del SER, para el período correspondiente.	(No de sesiones realizadas en el año t/No de sesiones calendarizadas en el año t)*100	100%	30%	100%	10%	100%	10%	<p>(1) Ordinario Interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, donde envía la programación de sesiones de la Comisión del SER del período, con la fecha de inicio del período.</p> <p>(2) Ordinario Interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, donde envía las actas de sesiones de la Comisión del SER, realizadas en el período,</p>	<p>(1) Que las instituciones que conforman el SER, no participen en las sesiones programadas para el período.</p> <p>(2) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento</p>

¹ Crear un Sistema Estadístico Regional (SER), homólogo al Sistema Estadístico Nacional, corresponde a uno de los objetivos estratégicos de la Institución, por medio del cual, se pretende integrar analíticamente los sistemas estadísticos económicos, sociales, demográficos, medioambientales y territoriales como parte del rol rector del INE. Su finalidad es velar por una producción estadística de calidad y responder oportunamente a los requerimientos de productos o servicios estadísticos que realicen los clientes de la información. Las Direcciones Regionales del INE, trabajan conjuntamente con la Comisión Regional del SER conformada, generalmente, por el Gobierno Regional, las SEREMIAS, las Direcciones Regionales de algunas instituciones como SERNAM, SERMATUR, CORFO, la Coordinación regional de SNIT, la Agencia Regional de Desarrollo Productivo y otras instituciones del sector académico y privado.

								firmadas por sus participantes.	de las actividades.
<p>Porcentaje de productos estadísticos elaborados, actualizados y/o mejorados, para el periodo</p>	<p>(No de productos estadísticos elaborados, actualizados y/o mejorados en el año t/No de productos estadísticos</p>	NO	NO	100%	20%	100%	20%	<p>(1) Ordinario Interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, que Informe de productos estadísticos a elaborar, actualizar y/o mejorar para el periodo, aprobado por la Subdirección Técnica, con fecha de inicio del periodo.</p>	<p>(1) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.</p>
<p>correspondiente, según requerimientos de los clientes.</p>	<p>comprometidos a elaborar, actualizar y/o mejorar en el año t)*100</p>							<p>(2) Ordinario Interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, donde envía el Informe final de los productos estadísticos elaborados, actualizados y/o mejorados.</p>	

Objetivo 2: Desarrollar y mejorar los procesos de la Dirección Regional en las áreas Técnica, Operaciones y Administrativa, aplicando normas y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad del INE.

Ponderación: 30 %

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos	
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo de documentación de procesos declarado y convenido. ²	(No. de actividades realizadas en el año t/No de actividades programadas en el año t) * 100	100%	10%	100%	10%	(1) Ordinario Interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, donde envía el Informe final de ejecución del plan de trabajo. (2) Ordinario Interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, donde envía el Informe final de ejecución del plan de trabajo.	(1) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo de documentación de procesos, documentados ³ con aprobación de la	(No de procesos documentados con aprobación de la	100%	10%	100%	10%	(1) Ordinario Interno dirigido a la Dirección Regional desde la	(1) Que se produzcan reducciones en el presupuesto,

2 El objetivo del Plan es generar una cultura de procesos en las Direcciones Regionales de manera de tener documentación objetiva que permita establecer el espacio de mejora continua

3 Procesos del Área Técnica, Administrativa y de Operaciones de la región.

<p>Sección de Calidad</p>	<p>calidad en el año t / No de procesos comprometidos a documentar en el año t) * 100</p>									<p>Sección de Calidad, certificando el cumplimiento de los Requisitos de la documentación según lineamientos entregados.</p>	<p>destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.</p> <p>(2) El Jefe de Servicio establece prioridades en el convenio, las cuales deben ser oportunamente cumplidas.</p> <p>(3) Las Subdirecciones, Técnica, Operaciones Y Administrativa dan respuesta a los requerimientos de la Dirección regional según lo convenido.</p>
---------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Porcentaje de hallazgos tratados y/o cerrados⁴ respecto de los detectados en el período.</p>	<p>(No de hallazgos tratados y/o cerrados en el año t / No total de hallazgos detectados en el año t) * 100</p>	50%	10%	70%	10%	100%	15%	<p>(1) Informe de revisión de la Sección de Calidad, que establece el no de hallazgos detectados.</p> <p>(2) Ordinario Interno dirigido a la Dirección Regional desde la Sección de Calidad, certificando el tratamiento y/o cierre de los hallazgos detectados.</p>	<p>(1) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.</p>
<p>Porcentaje de procedimientos mejorados y/o actualizados que cuentan con aprobación de la Sección de Calidad</p>	<p>(no de procedimientos mejorados y/o actualizados en el año t / no total de procedimientos del año t) * 100</p>	-	-	-	-	100%	15%	<p>(1) Ordinario Interno dirigido a la Dirección Regional desde la Sección de Calidad, certificando el cumplimiento de los Requisitos de la Documentación según lineamientos entregados.</p> <p>(2) Documento que establezca el No Total de procedimientos</p>	<p>(1) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.</p>

4 Debido a que los hallazgos detectados, son tratados a través de un proceso de mejora que puede sobrepasar a un período anual.

Objetivo 3: Fortalecer la gestión institucional mediante el diseño e implementación de un Cuadro de Mando Integral (CMI) de la región.

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos		
Porcentaje de cumplimiento de los indicadores contenidos en el CMI para la región.	(Suma de los ponderadores de los valores efectivos alcanzados por cada indicador del CMI regional/ No total de indicadores de CMI).	85%	20%	90%	20%	95%	20%	<p>(1) Documento que establezca el No Total y cuáles son los indicadores del CMI-para-el año t, aprobado por la directora regional o por quien corresponda, con fecha inicio del período.</p> <p>(2) Informe emitido por el Dpto. de Planificación Estratégica informando el nivel de cumplimiento de las metas. Presentado en Comité Directivo.</p>

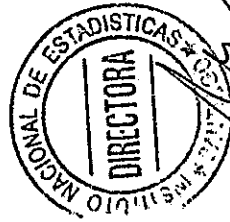
Objetivo 4: Cumplir metas de cobertura y calidad de la región, para los productos estadísticos regulares de acuerdo con las pautas y recomendaciones del INE Central.
Ponderación: 20 %

		Indicadores					
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos	
Porcentaje de cumplimiento de coberturas mínimas mensuales definidas por producto	(No total de productos de la Dirección Regional en el año t - no de productos no logrados en el año t/ No total de productos de la dirección regional en el año t)*100	90%	20%	90%	10%	90%	10%
Porcentaje de productos estadísticos mejorados de la producción regional	(No de productos estadísticos de la Dirección Regional mejorados /No de productos estadísticos de la Dirección	100%	10%	100%	10%	(1) Documento que establezca el No Total de productos de la Dirección regional para el año t, aprobado por la directora regional o por quien corresponda, con fecha inicio del período. (2) Informe anual de Cobertura de la Dirección Regional emitido por la Subdirección de Operaciones. (1) Ordinario Interno de la Directora Regional dirigido a la Dirección Nacional, detallando el compromiso de mejoras	(1) Existe definición expresa y conocida de directorios y coberturas mínimas mensuales establecidas y actualizadas por producto en la región, definidas por la Subdirección de Operaciones (SDO).
						(1) Existe definición expresa de atributos de calidad de cada producto, efectuada y/o con la	

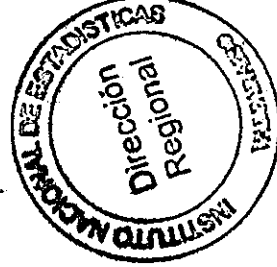
Regional comprometidos con la Subdirección Técnica (SDT), a mejorar)*100

aprobado por la SDT.
(2) Ordinario(s) Interno(s) de la Directora Regional a la Dirección Nacional, detallando el (los) producto(s) regional(es) mejorado(s) en la Dirección Regional, aprobado(s) por la SDT.

aprobación de la SDT.
(2) Que se produzcan reducciones en el presupuesto, destinadas a financiar ítemes relevantes para el cumplimiento de las actividades.



MARIANA SCHKOLNIK CHAMUDES
 DIRECTORA NACIONAL
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS



[Handwritten Signature]
 RICARDO AUGUSTO BAEZA GONZÁLEZ
 DIRECTOR REGIONAL DE VALPARAÍSO
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

REF.: Aprueba Convenio de Desempeño Individual, suscrito entre la Directora Nacional de Estadísticas del INE y su Director Regional de Valparaíso, don Ricardo Baeza González.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1738

SANTIAGO, 02 JUN. 2010

VISTOS : Lo dispuesto en los artículos 3° y 4° letra j) de la Ley Nº 17.374; la Ley Nº 19.882 que regula nueva política de a los Funcionarios Públicos que indica; Decreto Supremo Nº 1580/05 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento y funcionamiento de los Convenios de Desempeño; los artículos 2° y 3° letras a), h) y j) del Decreto de Economía Nº 1062/70; la Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República; Ordinario interno Nº 54 de fecha 13 de julio de 2010, del Departamento de Planificación Estratégica; y

CONSIDERANDO:

- a). Que el Convenio de Desempeño es una herramienta de gestión, cuya duración es de tres años, a través de la cual la autoridad respectiva y el Alto Directivo Público acuerdan compromisos de gestión, los que se traducen en metas anuales estratégicas y objetivos de resultados con sus respectivos medios de verificación y supuestos básicos, para evaluar el desempeño de la gestión directiva en un período determinado;
- b). Que la Directora Nacional de Estadísticas del INE, suscribió con el Director Regional de Valparaíso, don Ricardo Augusto Baeza González, RUT Nº 11.173.235-3, Planta Directivo grado 6° EUS, un Convenio de Desempeño por el período comprendido entre el 01 de marzo de 2010 al 01 de marzo de 2013, en el marco de las directrices definidas en la Ley Nº 19.882;
- c). Que en virtud de lo establecido en el Decreto Supremo Nº 1580 del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de diciembre de 2005, corresponde al Jefe de Servicio aprobar el Convenio de Desempeño Individual suscrito con el Alto Directivo Público respectivo.
- d) Razones de buen servicio.

R E S U E L V O:

1.- APRUEBASE el Convenio de Desempeño Individual del Alto Directivo Público del año 2010, suscrito entre la Directora Nacional de Estadísticas del INE, doña Mariana Schkolnik Chamudes, y el Director Regional de Valparaíso del INE, don Ricardo Augusto Baeza González, RUT Nº 11.173.235-3, por el período comprendido entre el 01 de marzo de 2010 al 01 de marzo de 2013, en virtud del cual se contienen las metas anuales, estrategias de desempeño y los objetivos de



REF.: Aprueba Convenio de Desempeño Individual, suscrito entre la Directora Nacional de Estadísticas del INE y su Director Regional de Valparaíso, don Ricardo Baeza González.

resultados, que se compromete alcanzar anualmente para la Dirección Regional del Instituto Nacional de Estadísticas de la Región de Valparaíso. Dicho documento se adjunta a la presente Resolución Exenta, y se entiende formar parte de ella, para todos los efectos legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


Paula Jara Echegoyen
PAULA JARA ECHEGOYEN
Directora Nacional de Estadísticas (S)

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

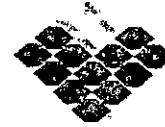
Saluda atentamente a Ud.,


Carolina Vergara Trincado
CAROLINA VERGARA TRINCADO
Subdirectora Administrativa (S)

Distribución:

- Dirección Nacional Servicio Civil
- Dirección Nacional, INE ✓
- Subdirección Administrativa, INE ✓
- Subdirección Técnica, INE ✓
- Subdirección Operaciones, INE ✓
- División Jurídica, INE ✓
- Depto. Planificación Estratégica, INE ✓
- Depto. Gestión de Personas, INE ✓
- Depto. G. Financiera INE ✓
- Depto. Auditoría Interna INE ✓
- Subdepto. Oficina de Partes INE

002-70661



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

CONVENIO DE DESEMPEÑO

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	VERÓNICA AIDA VIDAL GAONA
Cargo	DIRECTOR REGIONAL DE ESTADÍSTICAS DE COQUIMBO
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)
Fecha nombramiento	01 DE MARZO DE 2010
Dependencia directa del cargo	DIRECTORA NACIONAL
Período de desempeño del cargo	01/03/2010 AL 29/02/2013

Fecha evaluación 1er año de gestión	01/03/2011
Fecha evaluación 2do año de gestión	01/03/2012
Fecha evaluación final	01/03/2013

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Objetivo 1: Mantener un Sistema Estadístico Regional (SER), que provea las estadísticas oficiales con calidad, transparencia y accesibilidad a los requerimientos de los clientes (usuarios) de la región y del país en general.

Ponderación:

Indicadores

Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de sesiones realizadas de la Comisión del SER, para el período correspondiente.	(Nº de sesiones realizadas/Nº de sesiones calendarizadas)* 100	100%	100%	100%	(1) Programación de sesiones del período, de la Comisión del SER, enviada a la Dirección Nacional. (2) Actas de sesiones realizadas en el período, de la Comisión del SER, enviada a la Dirección Nacional y asistencia con firma de participantes	Disponer oportunamente de los recursos solicitados por el Director Regional. Contar con los lineamientos de la Dirección Nacional.
Porcentaje de aprobación del Plan Trienal (2010-2012) con superación de brechas informáticas estadísticas regionales	(Acta de Presentación al Comité Técnico + Ordinario Interno de la DN aprobando plan) / 2 * 100	100%	NO	NO	(1) Ordinario Interno de Dirección Nacional aprobando el Plan.	Disponer oportunamente de los recursos solicitados por el Director Regional.

<p>Contar con los lineamientos de la Dirección Nacional.</p>										<p>Contar con los lineamientos de la Subdirección Técnica.</p>
<p>Disponer oportunamente de los recursos solicitados por el Director Regional.</p>	<p>(1) Ordinario Interno dirigido a la Dirección Nacional, que Informe de productos estadísticos a elaborar, actualizar y/o mejorar para el período, aprobado por la Subdirección Técnica.</p>	<p>20%</p>	<p>100%</p>	<p>20%</p>	<p>100%</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>	<p>(Nº de productos estadísticos disponibles en el período / Nº de productos estadísticos comprometidos a elaborar, actualizar y/o mejorar en el período correspondiente) *100</p>	<p>Porcentaje de productos estadísticos elaborados y/o actualizados, mejorados, por el período correspondiente, según requerimientos de los clientes.</p>	

Objetivo 2: Mejorar y mejorar los procesos de la Dirección Regional en las áreas Técnica, Operaciones y Administrativa, aplicando normas y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad del INE.

Ponderación

Indicadores

Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador			Medios de Verificación	Supuestos
		año 1	año 2	año 3		
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo declarado/convenido	$\frac{\text{(Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas)} * 100}{100}$	100%	5%	5%	(1) Ordinario interno adjuntando Plan de Trabajo consensuado por las partes, enviado a Dirección Nacional.	(1) Disponer oportunamente de los recursos solicitados.
Porcentaje de procesos documentados de acuerdo al Plan de trabajo, cuentan con aprobación de la Sección de Calidad	$\frac{\text{(Nº de procesos documentados/ Nº de procesos comprometidos en el plan)} * 100}{100}$	100%	15%	15%	(1) Ordinario Interno dirigido a la Dirección Regional desde la Sección de Calidad, certificando el cumplimiento de los Requisitos de la Documentación según lineamientos entregados.	(1) Disponer de los recursos solicitados oportunamente (2) Disponer de Plan de trabajo consensuado en los plazos establecidos.

<p>Porcentaje de hallazgos detectados a través de revisiones y/o abordajes</p>	<p>Nº de hallazgos tratados y/o cerrados en el periodo t/Nº total de hallazgos detectados en el periodo t) * 100</p>	<p>50%</p>	<p>10%</p>	<p>70%</p>	<p>10%</p>	<p>100%</p>	<p>15%</p>	<p>(1)Ordinario Interno dirigido a la Dirección Regional desde la Sección de Calidad, certificando el tratamiento y/o cierre de los hallazgos detectados. (2)Disponer de Plan de trabajo consensuado en los plazos establecidos.</p>	<p>Disponer de los recursos solicitados oportunamente</p>
<p>Porcentaje de procedimientos mejorados y/o actualizados que cuentan con aprobación de la Sección de Calidad</p>	<p>(nº de procedimientos mejorados/nº total de procedimientos) * 100</p>					<p>100%</p>	<p>15%</p>	<p>(1)Ordinario Interno dirigido a la Dirección Regional desde la Sección de Calidad, certificando el cumplimiento de los Requisitos de la Documentación según lineamientos entregados. (2)Disponer de los recursos solicitados oportunamente (2)Disponer de apoyo técnico.</p>	

Objetivo 3: Mejorar la gestión institucional mediante el diseño e implementación de un Cuadro de Mando Integral de la región.

Ponderación

Indicadores

Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de cumplimiento de los indicadores contenidos en el CMI para la región.	Suma ponderada de los valores efectivos alcanzados por cada indicador del CMI regional.	85%	90%	95%	(1) Informe emitido por el Dpto. de Planificación y Control de Gestión informando el nivel de cumplimiento de las metas. Presentado en Comité Directivo.	(1) Que el Centro de Responsabilidad utiliza la información para su proceso de toma de decisión. (2) El Dpto. de Planificación Estratégica envía el CMI en los tiempos establecidos.

Objetivo 4: Mejorar la cobertura y calidad de la región, para los productos estadísticos regulares de acuerdo con las pautas y recomendaciones del INE Central.

Ponderación

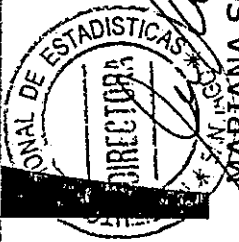
Indicadores

Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Cumplimiento de coberturas mensuales definidas por producto	(Sumatoria de la cantidad de productos de la DR de todos los meses del año menos Sumatoria de la cantidad de productos de la DR no logrados de todos los meses del año. Dividido por Sumatoria de la cantidad de productos de la DR de todos los meses del año) * 100	90% 20%	90% 10%	90% 10%	(1) Informe anual de Cobertura de la Dirección Regional emitido por la Subdirección de Operaciones	Existe definición expresa y conocida de Directorios y coberturas mínimas mensuales establecidas y actualizadas por producto en la región, definidas por la SDO.
Mejorar la calidad estadística de la producción regional	(Nº de productos estadísticos de la Dirección Regional mejorados /Nº de productos	100%	100%	10%	(1) Ordinario Interno de la DR detallando el compromiso de mejoras aprobado por la	Existe definición expresa de atributos de calidad de cada producto

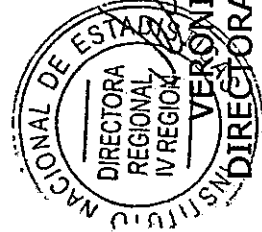
estadísticos de la
 Dirección
 Regional
 comprometidos
 con la SDT, a
 mejorar)*100

SDT.
 (2) Ordinario(s)
 Interno(s)
 detallando el
 (los) producto(s)
 regional(es)
 mejorado(s) en la
 Dirección
 Regional,
 aprobado(s) por
 la SDT.

efectuada y/o
 con la
 aprobación de
 la SDT.
 Disponer
 oportunament
 e de los
 recursos
 solicitados por
 el Director
 Regional.



MARIANA SCHKOLNIK CHAMUDES
 DIRECTORA NACIONAL
 INSTITUTO NACIONAL DE
 ESTADÍSTICAS



VERÓNICA AIDA VIDAL GAONA
 DIRECTORA REGIONAL DE COQUIMBO
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS



DIVISIÓN JURÍDICA

26 JUN 2010

Instituto Nacional
de Estadísticas

REF.: Aprueba Convenio de Desempeño Individual, suscrito entre la Directora Nacional de Estadísticas del INE y su Directora Regional de Coquimbo, doña Verónica Vidal Gaona.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1255

SANTIAGO, 05 MAYO 2010

VISTOS : Lo dispuesto en los artículos 3º y 4º letra j) de la Ley Nº 17.374; la Ley Nº 19.882 que regula nueva política de a los Funcionarios Públicos que indica; Decreto Supremo Nº 1580/05 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento y funcionamiento de los Convenios de Desempeño; los artículos 2º y 3º letras a), h) y j) del Decreto de Economía Nº 1062/70; la Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República; Ordinario interno Nº 56 de fecha 21 de julio de 2010, del Departamento de Planificación Estratégica; y

CONSIDERANDO:

- a). Que el Convenio de Desempeño es una herramienta de gestión, cuya duración es de tres años, a través de la cual la autoridad respectiva y el Alto Directivo Público acuerdan compromisos de gestión, los que se traducen en metas anuales estratégicas y objetivos de resultados con sus respectivos medios de verificación y supuestos básicos, para evaluar el desempeño de la gestión directiva en un período determinado;
- b). Que la Directora Nacional de Estadísticas del INE, suscribió con la Directora Regional de Coquimbo, doña Verónica Vidal Gaona, RUT Nº 9.116.778-6, Planta Directivo grado 6º EUS, un Convenio de Desempeño por el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2010 al 01 de marzo de 2013, en el marco de las directrices definidas en la Ley Nº 19.882;
- c). Que en virtud de lo establecido en el Decreto Supremo Nº 1580 del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de diciembre de 2005, corresponde al Jefe de Servicio aprobar el Convenio de Desempeño Individual suscrito con el Alto Directivo Público respectivo.
- d) Razones de buen servicio.



2

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE** el Convenio de Desempeño Individual del Alto Directivo Público del año 2010, suscrito entre la Directora Nacional de Estadísticas del INE, doña Mariana Schkolnik Chamudes, y la Directora Regional de Coquimbo, doña Verónica Vidal Gaona, RUT N° 9.116.778-6, por el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2010 al 01 de marzo de 2013, en virtud del cual se contienen las metas anuales, estrategias de desempeño y los objetivos de resultados, que se compromete alcanzar anualmente para la Dirección Regional del Instituto Nacional de Estadísticas de la Región de Coquimbo. Dicho documento se adjunta a la presente Resolución Exenta, y se entiende formar parte de ella, para todos los efectos legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



MARIANA SCHKOLNIK CHAMUDES
Directora Nacional de Estadísticas

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



CAROLINA VERGARA TRINCADO
Subdirectora Administrativa (S)

Distribución:

- Dirección Nacional Servicio Civil
- Dirección Nacional INE
- Subdirección Administrativa
- Subdirección Técnica
- Subdirección Operaciones
- División Jurídica INE
- Depto. Planificación Estratégica INE
- Depto. Gestión de Personas INE
- Depto. G. Financiera INE
- Depto. Auditoría Interna INE
- Interesada
- Subdepto. Oficina de Partes INE

26 MAR 2010